



 Spanish (Latin America) ▾

FORMULARIO DE INFORME DE ASUNTOS INTERNOS DE LA NAPD

Este formulario debe usarse solo para quejas sobre agentes del orden público que trabajan para la North Arlington Police Department. Las quejas sobre los agentes del orden público locales o del condado deben dirigirse al departamento de empleo.

Hoja de informacion de denuncia ciudadana

The New Jersey Office of the Attorney General se comprometen a brindar servicios policiales justos, efectivos e imparciales. Nos conviene a todos que su denuncia sobre el desempeño de una oficial individual sea resuelta de forma justa e inmediata. El Departamento de Policía tiene procedimientos formales para investigar su denuncia. Estos procedimientos están diseñados para garantizar que sean justos y que proteja los derechos tanto del ciudadano como de los oficiales:

1. Los informes o denuncias por conducta inapropiada de oficiales/empleados se deben aceptar de parte de cualquier persona, incluyendo fuentes anónimas.
2. Las denuncias se deben aceptar independientemente de las edad, raza, etnia, religión, género, orientación sexual, discapacidad o condición de inmigración del

denunciante.

3. Su denuncia se pasará a un oficial superior o a un oficial de asuntos internos capacitado específicamente, que llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.

4. Posiblemente se le pida su colaboración en la investigación, solicitándole una declaración detallada sobre los hechos o brindando información importante y documentos.

5. Todas las denuncias contra oficiales policiales se investigan exhaustivamente. Si lo solicita y nos brinda información de contacto, le mantendremos informado del estado de la investigación y de la decisión final. La medida disciplinaria impuesta es confidencial, pero se le comunicará el resultado final, concretamente:

a. Sostenida: La preponderancia de la evidencia demuestra que un oficial violó cualquier ley; regulación; directiva, directriz, política o procedimiento emitido por el fiscal general o el fiscal del condado, protocolo de agencia, procedimiento operativo permanente, regla o capacitación.

b. Infundada: La preponderancia de la evidencia demuestra que la supuesta conducta inapropiada no tuvo lugar.

c. Exonerada: La preponderancia de la evidencia demuestra que la supuesta conducta tuvo lugar pero no violó ninguna ley; regulación; directiva, directriz, política o procedimiento emitido por el fiscal general o el fiscal del condado, protocolo de agencia, procedimiento operativo permanente, regla o capacitación.

d. No sostenida: La investigación no pudo juntar evidencia suficiente para probar o desaprobar una acusación.

6. Si nuestra investigación demuestra que se pudo haber cometido un delito, se le notificará al fiscal del condado. Se le puede solicitar que testifique en el juzgado.

7. Si nuestra investigación resulta en que un oficial sea acusado de violar las reglas del departamento, se le puede solicitar que testifique en una audiencia departamental.

8. Si nuestra investigación demuestra que la denuncia es infundada o que el oficial actuó de manera adecuada, se cerrará el caso.

9. Las investigaciones de asuntos internos son confidenciales y todas las audiencias disciplinarias serán cerradas al público a menos que el oficial acusado solicite una audiencia abierta.

10. Puede llamar al Departamento de Policía de North Arlington al (201) 991-4400 ext. 134 o envíe un correo electrónico a: internalaffairs@northarlington.org con cualquier información adicional o cualquier pregunta sobre el caso.

11. Este formulario se puede completar y enviar directamente desde su navegador.

12. También puede devolver el Formulario de Informe de Asuntos Internos a la Unidad de Asuntos Internos de NAPD en persona o por correo postal. Imprima el formulario completo y entréguelo o envíelo por correo a: Departamento de Policía de North Arlington, ATTN: Unidad de Asuntos Internos, 214 Ridge Road, North Arlington, NJ 07031

13. Para enviar por fax: 201-997-5368

FORMULARIO DE INFORME DE ASUNTOS INTERNOS

Use el formulario a continuación para presentar una queja para un oficial de la ley dentro del Departamento de Policía de North Arlington

Persona que realiza el informe

No se requiere su identidad, sin embargo, puede ser útil en caso de preguntas de seguimiento.

Nombre completo

Dirección

Ciudad, estado, código postal

¿Método de contacto preferido?

- Teléfono
- Email
- Ninguno
- Otro

Teléfono

Email

ejemplo@ejemplo.com

Fecha de nacimiento

Oficial(es) acusado(s)

(brinde toda la información que sepa)

Nombre de el/los oficial(es)

N.º de placa

Ubicación del incidente

Fecha/hora

 

Fecha

En el siguiente espacio, describa el tipo de incidente (paradavehicular, encuentro en la calle) y cualquier información sobre la conducta alegada. Si no alcanza el espacio, puede agregar más páginas y adjuntarlas a este documento. Si no conoce el nombre o número de placa del oficial, brinde cualquier información que lo pueda identificar.

* *

¿Se ha presentado evidencia física?

Sí

No

¿Se había informado este incidente anteriormente?

Sí

No